

Fredy A. Pautt Barceló

Abogado Asesor en Derecho Público - Privado

Teléfono:

3043484717 - 3104700000 

Email:

Fredypautt10@hotmail.com

WWW:

<http://www.ceslex.com>



<https://co.linkedin.com/in/fredypautt>

Domicilio:

Barrio Altos del Prado (Barranquilla)

Fecha de Nacimiento:

05 de Octubre de 1991

Tarjeta Profesional:

Vigente

Nacionalidad:

Colombiano

Estado Civil:

Soltero



Abogado con sólida formación humanística, unida a un conocimiento del Derecho, que me ha permitido desempeñarme en los sectores público y privado.

Me considero una persona responsable, bastante dinámica, con deseos de superación y mis metas están basadas en el logro de objetivos claros; aprendo rápido y cumplo de manera adecuada con honestidad y asumo con responsabilidad las distintas actividades encomendadas.

Poseo Habilidades para interactuar en la solución de problemas socio-jurídicos, bajo los criterios de responsabilidad, lealtad y discreción, desde la interdisciplinariedad del derecho y el trabajo en equipo; Con aptitudes para el ejercicio de la profesión en sus diferentes campos, con sensibilidad social, de mente abierta con principios éticos e idoneidad, que busca indagar, analizar, interpretar y aplicar todos los conocimientos adquiridos; con disposición y facilidad para el aprendizaje de nuevas materias. Dispuesto a cumplir con las distintas funciones, obligaciones y normas laborales que tengan establecidas, me presento con gran entusiasmo a su empresa para formar parte del cumplimiento de metas planteadas en su misión.

Experiencia Laboral

En materia de:

Contratación Estatal: Estructuración de Propuestas - Asesorías en el Desarrollo de Convocatorias Públicas.
Derecho Contencioso Administrativo.
Gestión Contractual Integral

CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S**Coordinador Jurídico.**

JEFE INMEDIATO: Erich Fernandez Mercado
Enero 2014 - Actualmente laborando
Contacto: 315 255 3508 - 315 723 8989

En materia de:

Derecho Civil, Comercial, Laboral, empresarial y Estatuto del Consumidor.
Cobro Pre-Jurídico y Jurídico.
Procesos Civiles y Jurisdiccionales.

AU PAIR EXPERIENCE & TRAVEL S.A.S**Asesor Jurídico.**

JEFE INMEDIATO: Andres Corredor Cabarcas
Enero 2016 - Junio 2020
Contacto: 311 728 2261 - 311 343 0390

En materia de:

Contratación Estatal: Estudios Previos - Estructuración de Pliegos de Condiciones Proyección de Actos Administrativos.
Asistente Jurídico - Administrativo.
Gestión y Manejo de Plan de Compras

INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLÁNTICO**Auxiliar Jurídico-Judicante.**

JEFE INMEDIATO: Mabel Moscote Moscote
Enero 2015-Febrero 2016
Contacto: (5) 3700804/05 - 318 716 6265

En materia de:

Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos.
Asistente Jurídico- Administrativo.

CENTRO DE CONCILIACION DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE**Pasante Jurídico.**

JEFE INMEDIATO: Ana Milena Caro Mora
Junio de 2014-Noviembre 2014
Contacto: (5) 3509509

Asesorías Externas

Asuntos:

Contratación Estatal.
Amigable Composición.
Ruptura del Equilibrio Económico.
Contrato de Obra Pública.
Gestión Contractual.

CONSORCIO AGUAS DE BARBOSA BJR Vs. FINDETER CONTRATO DE OBRA N° PAF-ATF-O-139-2015

JEFE INMEDIATO: Munir Akleh Quintero
Junio de 2020 a Actualmente laborando
Contacto: 300 889 2213

Asuntos:

Asesoría, Estructuración y Gestión Contractual
Pre y Post
Manejo de Proveedores.
Planeación y Ejecución de Plan de Compras.

BANCO INTERAMERICANDO DE DESARROLLO & PUERTO DE ORO ORDEN DE COMPRA N° Y -001-747

JEFE INMEDIATO: Miguel Parga Azula
Abril a Mayo 2020
Contacto: 301 223 1355 - (5) 3789664

Asuntos:

Contratación Estatal.
Procesos Sancionatorios Contractuales.
Ruptura del Equilibrio Económico.
Contrato de Obra Pública.
Derecho de Petición y Tutelas

UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014 Vs. FONDO ADAPTACION CONTRATO NO. 107 DE 2013

JEFE INMEDIATO: Munir Akleh Quintero
Mayo a Julio 2018

Asuntos:

Derecho Civil, Comercial, Laboral y Aeronáutico
y Estatuto del Consumidor
Creación de Empresa.

ALNOBA AIR S.A.S

JEFE INMEDIATO: Harold Perez Garcia
Abril a Junio 2017
Contacto: 310 712 8452

Asuntos:

Contratación Estatal.
Estructuración de Ofertas y Convocatoria
Pública.
Infraestructura Eléctrica & Alumbrado Publico

INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO BARRANQUILLA (INTERAP) S.A.S

JEFE INMEDIATO: Erich Fernandez Mercado
Enero a Marzo 2017
Contacto: 315 255 3508 - 315 723 8989

Asuntos:

Derecho Civil, Comercial, Laboral,
Societario y Estatuto del Consumidor
Creación de Empresa.
Cobro Pre-Jurídico y Jurídico.

SI QUIERO VIAJAR S.A.S

JEFE INMEDIATO: Erika Gomez Hernandez
Marzo de 2017
Contacto: 310 455 8711

Asuntos:

Derecho Civil, Comercial, Laboral
y Societario y Estatuto del Consumidor
Creación de Empresa.
Cobro Pre-Jurídico y Jurídico.

AU PAIR EXPERIENCE & TRAVEL S.R.L - (ARGENTINA)

JEFE INMEDIATO: Guillermo Jorge Iannella.
Enero a Abril de 2016
Contacto: info@aupairexperience.com.ar / guillermo_iannella@yahoo.es

Formación Académica



ABOGADO

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Estatus Academico: Estudiante Distinguido 🏆

Quinto (5°) Puesto de la Promocion 🏆🏆🏆🏆🏆

Km.5 Vía (Puerto Colombia-Atlantico)



MAGISTER EN DIRECCION Y ORGANIZACIÓN DE PROYECTOS

UNIVERSIDAD ANTONIO NEBRIJA

C/Hostal S/N Hoyo de Manzanares (Madrid-España)

En Proceso de Homologacion de Titulo



UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

MASTER EN CONTRATACION ESTATAL

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

Carrera 87 No 30 – 65 (Medellin-Antioquia)

Promedio: 4.2



ESPECIALISTA EN DERECHO DE LA RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Km.5 Vía (Puerto Colombia-Atlantico)

Promedio: 4.3

Idiomas



IDIOMA INGLES

English Language Program - VIII LEVELS

Acreditación de suficiencia del manejo del Idioma Ingles.

LANGUAGE INSTITUTE OF UNIVERSIDAD DEL NORTE



Formación Complementaria

1. Examen “TOELF ITP” Para acreditación de suficiencia del manejo del Idioma Ingles; Realizado el día 04 de mayo de 2014, obteniendo un puntaje de 450 sobre 677.
2. Curso “*Actualización Del Sistema de Seguridad Social Integral En Colombia*”, En calidad de Asistente, con una duración de 50 horas, del 25 de Agosto al 5 de Octubre de 2015; Realizado por el **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**.
3. Curso “*Sistemas de Gestión de Calidad para Entidades Públicas: Conocimiento e Implementación de la Norma NTCGP 1000*”, En calidad de Asistente, con una duración de 50 horas, del 29 de Marzo al 25 de Abril de 2016; Realizado por el **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**.
4. Curso “*ISO 9001:2008 Fundamentación De Un Sistema De Gestión De La Calidad*”, En calidad de Asistente, con una duración de 40 horas, del 29 de Mayo al 29 de Junio de 2016; Realizado por el **Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)**.
5. Curso “*Capacitación En Mecanismos Alternos De Solución De Conflictos*”, En calidad de asistente, con una duración de 50 horas, del 16 de Junio al 28 de Julio de 2014; Realizado en el **Centro de Conciliación de la Universidad del Norte**.
6. Curso “*Redacción de Contratos*”, En calidad de Asistente-Online, con una duración de 21 horas, del 16 de Febrero al 5 de Abril de 2015; Dictado por la **Universidad de Ginebra (Suiza)** en la plataforma educativa de **Coursera**.
7. Seminario “*XXXI Seminario Nacional de Responsabilidad Civil*”, En calidad de Asistente, con una duración de 8 horas, el día 25 de Mayo de 2018; Realizado por el **Instituto Colombiano de Responsabilidad Civil (IARCE)**.
8. Seminario “*Actualización Contratación Pública e Infraestructura (Ley 1882 de 2018)*”, En calidad de Asistente, con una duración de 8 horas, el día 29 de Mayo de 2018; Realizado en la **Universidad Externado de Colombia**.
9. Curso “*Compradores - Poveedores Mas Cerca de la Compra Pública*”, En calidad de Asistente, con una duración de 16 horas, del 25 de Octubre al 5 de Noviembre de 2019; Realizado por **Colombia Compra Eficiente**.
10. Congreso “*Primer Congreso Internacional de Alumbrado Público*”, En calidad de Asistente, con una duración de 20 horas, los días 14 y 15 de Agosto de 2018; Realizado en la “**Asociación Nacional De Alumbrado Público (ANAP)**”.
11. Curso “*Actualización en Regulación del Servicio de Alumbrado - Segunda Edición*”, En calidad de Asistente, con una duración de 17 horas, del 18 al 20 de Febrero de 2019; Realizado en la **Universidad Externado de Colombia**.
12. Curso “*Introducción a la Propiedad Intelectual*”, En calidad de Asistente, con una duración de 120 horas, del 2 de Marzo al 10 de Abril de 2018; Realizado por la **Aula de Propiedad Intelectual - Superintendencia de Industria y Comercio**.
13. Curso “*Curso Asociaciones Público Privadas (App) En El Servicio Público de La Energía Eléctrica*”, En calidad de Asistente, con una duración de 18 horas, del 15 al 17 de Octubre de 2020; Realizado en la **Universidad Externado de Colombia**.
14. Congreso “*VI Congreso Internacional de Libre Competencia Económica*”, En calidad de Asistente, con una duración de 16 horas, los días 5 y 6 de Noviembre de 2020; Realizado por la **Superintendencia de Industria y Comercio**.
15. Foro “*Informática Forence*”, En calidad de Asistente, con una duración de 8 horas, el 24 de Septiembre de 2020; Realizado por la **Superintendencia de Industria y Comercio**.
16. Curso “*Asociaciones Público-Privadas En Colombia: Directrices Para Su Implementación (6a Edición)*” En calidad de Asistente, con una duración de 60 horas, del 6 de Octubre al 14 de Noviembre de 2020; Realizado por el **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**.

17. **Diplomado “Estructura Del Estado, Derecho Laboral Administrativo, Colectivo Publico”**, En calidad de Asistente, con una duracion de 80 horas, los dias 3 de Agosto al 18 de Octubre de 2020; Realizado por la **Escuela Superior de Administracion Publica (ESAP)**.
18. **Diplomado “Proyectos de Desarrollo”**, En calidad de Asistente, con una duracion de 80 horas, los dias 22 de Septiembre al 3 de Noviembre de 2020; Realizado por la **Escuela Superior de Administracion Publica (ESAP)**.
19. **Diplomado “Politica Publica”**, En calidad de Asistente, con una duracion de 80 horas, los dias 12 de Noviembre al 14 de Diciembre de 2020; Realizado por la **Escuela Superior de Administracion Publica (ESAP)**.
20. **Curso “Supervision de Contratos”** En calidad de Asistente, con una duracion de 20 horas, 24 de Mayo de 202; Realizado por la **Secretaria Juridica Distrital - Alcaldia Mayor de Bogota**.

Referencias Personales

ALUTRAFIC S.A.S	EDUARDO MONTAÑEZ GRANADOS, Economista
GRUPO	Gerente Comercial
TECNOGLASS	Contacto: 310 440 1852 - (5) 3610462 Ext. 1052
FISCALIA	JAIRO VERGARA BENITEZ, Abogado
GENERAL DE LA NACION	Fiscal Séptimo Delegado ante el Tribunal Superior del Distrito Jud. de Barranquilla
	Contacto: 315 747 3493

Doy fe que la información suministrada en la Hoja de Vida es real y verificable y cuento con los soportes que acreditan debidamente los datos aqui proveidos, por tanto, autorizo su verificación con las fuentes de procedencia si es necesario.


FREDY A. PAUTT BARCELO
C.C 1.140.843.788

Envío de certificaciones académicas y laborales, funciones desempeñadas y organismos de control a su solicitud.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.140.843.788**

PAUTT BARCELO
APELLIDOS

FREDY ANDRES
NOMBRES

Fredy Pautt
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-OCT-1991**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.84
ESTATURA

O-
G.S. RH

M
SEXO

07-OCT-2009 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

Juan Carlos Galindo Vacha
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0300150-00960793-M-1140843788-20171204 0058704732A 1 50119018

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR DE SEGUNDA CLASE
RESERVISTA DE SEGUNDA CLASE

1140843788

NOMBRES: FREDY ANDRES
APELLIDOS: PAUTT BARCELO

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
DETERMINADOS POR LA LEY 48/93 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN.

PERTENECE A LA RESERVA DE:

FECHA DE 1a LÍNEA	FECHA DE 2a LÍNEA	FECHA DE 3a LÍNEA
2021	2031	2041

FECHA DE EXPEDICIÓN: 07/09/2016
DISTRITO MILITAR: 044

Alfonso Argote Hidalgo
CR. ELKIN ALFONSO ARGOTE HIDALGO
DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

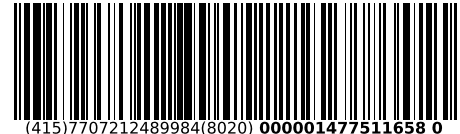
P243199

1140843788

2. Concepto **02** Actualización

4. Número de formulario

14775116580



(415)7707212489984(8020) 000001477511658 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) **1 1 4 0 8 4 3 7 8 8** 6. DV **1** 12. Dirección seccional **Impuestos de Barranquilla** 14. Buzón electrónico **2**

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente **Persona natural o sucesión ilíquida** 25. Tipo de documento **Cédula de Ciudadanía** 26. Número de Identificación **1 1 4 0 8 4 3 7 8 8** 27. Fecha expedición **2 0 0 9, 1 0, 0 7**
Lugar de expedición **COLOMBIA** 28. País **1 6 9** 29. Departamento **Atlántico** 30. Ciudad/Municipio **Barranquilla** 31. Primer apellido **PAUTT** 32. Segundo apellido **BARCELO** 33. Primer nombre **FREDY** 34. Otros nombres **ANDRES**
35. Razón social
36. Nombre comercial 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País **COLOMBIA** 39. Departamento **Atlántico** 40. Ciudad/Municipio **Barranquilla**
41. Dirección principal **CL 79 49 C 78 OF 43**
42. Correo electrónico **fredypautt10@hotmail.com**
43. Código postal 44. Teléfono 1 **3 0 2 0 3 2 0** 45. Teléfono 2 **3 0 0 7 0 0 4 9 4 2**

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 1 5, 0 1, 0 5	6 8 1 0	2 0 1 5, 0 1, 0 5	4 6 4 5	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código **2 2 4 9**
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código **1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20**

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio **1 2 3**
57. Modo
58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Fredy Pautt

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA

Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha: 11/10/2021

CONTRIBUYENTE C.C. 1140843788

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 61 58 80

Teléfonos: 3043484717

Dirección electrónica: fedypautt10@hotmail.com

Ciudad: BARRANQUILLA

Municipio: ATLÁNTICO

Fecha de Inscripción: 11/10/2021

Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL

Régimen tributario: PREFERENCIAL ICA Fecha desde: 05/01/2015

Matrícula Mercantil: NO

Fecha inicio de Actividades: 05/01/2015

Fecha de cese de Actividades: NO

No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 46452 - Comercio al por mayor de productos cosméticos y de tocador (excepto productos farmacéuticos y medicinales)

Actividad 2: 6810 - Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados

Actividad 3: 69102 - Actividades jurídicas en el ejercicio de una profesión liberal

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogotá D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El suscrito **FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ**, identificado con C.C. No. 1.140.843.788 expedida en Barranquilla, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de Bogotá, el día 04 de enero del 2022.


 Firma
 Nombre FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELÓ
 Cédula 1.140.843.788

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:17:14 horas del 07/01/2022, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1140843788**,

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FONDE DE DESAROLLO LOCAL DE LOS MARTIRES**, con NIT **899999061-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) *“por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones”* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *“por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018”*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:38:55 AM horas del 07/01/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1140843788**

Apellidos y Nombres: **PAUTT BARCELO FREDY ANDRES**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo, Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Bogotá D.C., 7 de Enero de 2022 - 10:55 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **FREDY ANDRES PAUTT BARCELO**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO CUARENTA MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO** de BARRANQUILLA

1140843788

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.



WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuníquese con la Personería de Bogotá D.C.

Cra. 7 No. 21 - 24 - Conmutador (601) 3820450/80 - www.personeriabogota.gov.co

Código de verificación: **1_HXXPF_5510**. Link de verificación: <https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios>

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 186546433



WEB

11:04:58

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de enero del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FREDY ANDRES PAUTT BARCELO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1140843788:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 07 de enero de 2022, a las 11:07:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1140843788
Código de Verificación	1140843788220107110745

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



FERNANDO ALFONSO CRUZ MONTOYA
CONTRALOR DELEGADO (E)

Digitó y Revisó: WEB





Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/01/2022 11:09:44 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1140843788** y Nombre: **FREDY ANDRES PAUTT BARCELO**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **28773879**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda Imprimir

Información ... 5159000

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

www.policia.gov.co



La República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre



El Liceo Campestre

*Aprobado por la Gobernación del Atlántico y la Secretaría de Educación, Recreación y Deporte,
según Resolución de Aprobación No. 0659 del 11 de Septiembre de 2001*

Confiere a:

Fredy Andrés Pautt Barceló

C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla

El Título de

Bachiller Académico

*Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.*

Rectora

Secretaria

Marta L. Cabrer

Marta Luján Cabrer Moncayo

C.C. No. 22.335.846 de Barranquilla (Atlántico)

Rita Kitzmeyer

Rita Kitzmeyer Kitzmeyer Gonsalo

C.C. No. 22.622.789 de Subsanagrande (Atlántico)

Luciano Quintana

Núcleo Educativo No. 13

Puerto Colombia

Registro Interno

Acta No. 09

Folio No. 25

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación de conformidad con el Decreto No. 221 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Puerto Colombia (Atlántico), a 27 de Noviembre de 2009

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto
No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

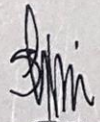
FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

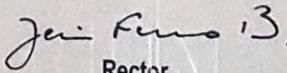
C.C. No 1.140.843.788 de Barranquilla

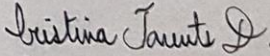
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ABOGADO

Dado en Barranquilla , a los 5 días del mes de Agosto de 2016


Decano de División


Rector


Secretario Académico



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

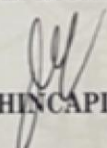
FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELO

C.C. 1,140,843,788

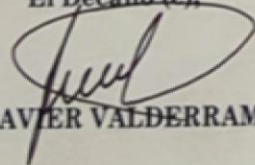
POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el quince de diciembre del año dos mil dieciséis

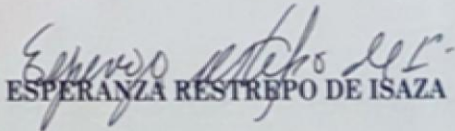
El Rector,


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (e),


FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA

La Secretaria General,


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 38704 del libro de Registro de Diploma número 78

018738

En nombre de la REPUBLICA DE COLOMBIA y autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante decreto No. 263 del 22 de Febrero de 1973, representada por el Consejo Directivo y el Rector,

teniendo en cuenta que

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

C.C. No. 1.140.843.788 de Barranquilla

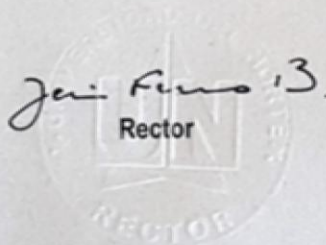
**Ha cumplido los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
le otorga con todas las prerrogativas, obligaciones y derechos el título de:**

ESPECIALISTA EN RESPONSABILIDAD Y SEGUROS

Dado en Barranquilla , a los 9 días del mes de Diciembre de 2016



Personería Jurídica
Resolución No.000396 del
7 de Junio de 1993



Libro No. 16
Acta No. 2016-33-34-01-V

Cristina Toranzo D.
Secretario Académico

Registrado LR No. 25
Folio 0858-0003



LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Magíster en Contratación Estatal

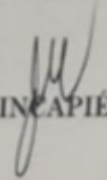
^A
FREDY ANDRÉS PAUTT BARCELO

C.C. 1,140,843,788

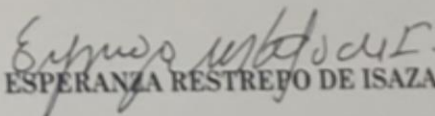
POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el veintiséis de octubre del año dos mil dieciocho

El Rector,


NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

La Secretaria General,


ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

CONSORCIO BARBOSA BJR

EDUARDO ABUCHAIBE FORTICH
C.C N° 72.271.075 de Barranquilla (Atlántico)
Rep. Legal del CONSORCIO BARBOSA BJR

CERTIFICA A:

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO identificado con la C.C. N° **1.140.843.788** expedida en la Ciudad de Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios como **Asesor Jurídico Externo** a esta empresa, mediante **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Abogado**, ejecutado entre el **1 de Junio del 2020 hasta la fecha**.

- *Estructuración de la Reclamacion Directa como mecanismo contractual* de ajuste de equilibrio contractual.
- Asesoría Jurídica integral mediante estructuración de estrategia de defensa, recaudar los elementos materiales probatorios, *estructurar la presentacion del mecanismo alerno de solucion de conflicto amigable composicion y representar en debida forma en el desarrollo la misma ante FINDETER*.
- Asesorar a la empresa en *cuestiones generales del giro ordinario* en materia civil, comercial, tributario y laboral
- Dar respuesta a derechos de peticion y tutelas en materia civil y laboral
- *Realizar y Fundamental Solicitudes de Prórroga en el Plazo contractual.*
- Plantear eximentes de responsabilidad y *fundamentar la ruptura del equilibrio económico en razon del COVID-19.*
- *Fundamentar la revisión de precios de los Item No Previstos* como solución para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.

Lo anterior en virtud del **Contrato de Obra N° PAF-ATF-O-139-2015** el cual tiene como objeto la ejecución condicional en fases del proyecto “Construcción de redes de conducción y optimización del acueducto, en el Municipio de Barbosa, Departamento de Santander” contratada por el **Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica - FINDETER (Fiduciaria Bogotá S.A.)** por un valor de **NUEVE MIL NOVENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS M.CTE (COP \$9.098.586.773,00)** el cual se perfecciono y firmo el 08 de septiembre de 2015.

Se expide este documento a los 14 días del mes de Septiembre del 2021.

Cordialmente



EDUARDO ABUCHAIBE FORTICH

C.C N° 72.271.075 de Barranquilla (Atlántico)
Rep. Legal del CONSORCIO BARBOSA BJR



UNIÓN TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014

Nit: 900. 811.808-9

UNIÓN TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014

NIT. 900.811.808

CERTIFICA A:

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO identificado con la C.C. N° **1.140.843.788** expedida en la Ciudad de Barranquilla (Atlántico), prestó sus servicios como **Asesor Jurídico** a esta empresa, mediante **Contrato de Prestación de Servicios Profesionales de Abogado**, ejecutado entre los meses de **1 de Mayo al 30 de Julio de 2018**. ejecutando las siguientes obligaciones:

- ❖ Asesoría Jurídica integral mediante estructuración de estrategia de defensa, recaudar los elementos materiales probatorios, realizar contestación al pliego de cargos y representar en debida forma en el desarrollo de Audiencia de Incumplimiento con Fines de Caducidad del Contrato No. 107 de 2013 ante el Fondo de Adaptación.
- ❖ Estructuración de la Propuesta de Arreglo Directo como mecanismo de terminación de proceso sancionatorio con Fines de Caducidad ajustados condiciones propuestas por la entidad, la normatividad y la jurisprudencia.
- ❖ Realizar Solicitud de Prórroga en el Plazo contractual del Contrato No. 107 de 2013 ante el Fondo de Adaptación.
- ❖ Plantear eximentes de responsabilidad y fundamentar la ruptura del equilibrio económico como razón del incumplimiento del contratista.
- ❖ Fundamentar la revisión de precios de los APU's como solución para el restablecimiento del equilibrio económico del contrato.

En el marco de una **AUDIENCIA DE INCUMPLIMIENTO CON FINES DE CADUCIDAD DEL CONTRATO No. 107 DE 2013** la cual se desarrolló ante el **FONDO DE ADAPTACION** cuyo resultado fue la **ACEPTACIÓN DE PROPUESTA DE ARREGLO DIRECTO** entre las partes referenciadas y dio como resultado:

- I. DESISTIMIENTO A LA IMPOSICION DE CADUCIDAD DEL CONTRATO.**
- II. LA NO IMPOSICION DE MULTAS NI SANCIONES DE NINGUN TIPO.**
- III. PRORROGA DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO SOLICITADA.**
- IV. SUSPENSION INDEFINIDA DE LA DILIGENCIA DE INCUMPLIMIENTO HASTA FUTURA INCURRENCIA DE ESTADO DE INCUMPLIMIENTO**
- V. REVISION DEL EQUILIBRIO CONTRACTUAL POR PARTE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El contrato defendido cuyo objeto es: El **CONTRATISTA** se compromete a realizar, de conformidad con los Términos y Condiciones Contractuales de la convocatoria abierta FA-CA-007-2013, los

Dirección: Carrera 53 N° 85 - 77 Teléfono (+5) 3093615

email: Gerencia.utab@gmail.com

Barranquilla – Colombia



UNIÓN TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014

Nit: 900. 811.808-9

cuales, junto con la propuesta del **CONTRATISTA**, forman parte integral de este contrato y prevalecen, para todos los efectos, sobre esta última; **EL DISEÑO** (*Etapa 1. Estudio de Riesgos, Desarrollo de Diseños, Estudios Técnicos y Trámites*) **Y LA CONSTRUCCIÓN** (*Etapa 2. Ejecución de Obras, Socialización, Entrega en Funcionamiento*) de las sedes educativas del **GRUPO No. 12** indicadas en el Anexo No.2 de los Términos y Condiciones Contractuales de la citada convocatoria, a saber:

GRUPO	Departamento	Municipio	Nombre sede	Nombre IE	Tipología	Área definitiva
GRUPO 12	CESAR	ASTREA	ESC. SAN JOSÉ DE BELEN	ESC. RUR. MIX. CAYETANO MORA	TIPO 4	325,77
	CESAR	GAMARRA	ESC. URB. MIX. SAN ANTONIO	INST. EDU. RAFAEL SALAZAR	TIPO 5	496,01
	CESAR	GAMARRA	ESC. URB. MIXTA No. 1	INST. EDU. DE PROMOCIÓN SOCIAL	TIPO 6	950,5
	MAGDALENA	EL BANCO	COL. COMUNAL AGROPECUARIO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL MITSIOU CAMPBELL	TIPO A.1.1	2.041,44

Convocado por el **FONDO ADAPTACION** entidad del **ORDEN NACIONAL**, Creada mediante Decreto 4819 de 2010, con personería jurídica, autonomía presupuestal y financiera, adscrita al **MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**, identificada con el NIT 900.450.205-8, de cuantía de \$ **8,241,020,246.55**; Adjudicado mediante **RESOLUCIÓN NO. 021 DEL 31 DE MAYO DE 2013** y perfeccionado mediante **CONTRATO NO. 107 DE 2013** firmado el día 01 de Julio 2013.

Se expide este documento a los 01 días del mes de Agosto del 2018.

Cordialmente

ING. MUNIR ELÍAS AKLEH QUINTERO.

DIRECTOR DE OBRA de la U.T AB CONSTRUCCIONES 2014.

C.C N° 72.268.719 de Barranquilla (Atlántico)

Cel: 3008862213

Dirección: Carrera 53 N° 85 - 77 Teléfono (+5) 3093615

email: Gerencia.utab@gmail.com

Barranquilla – Colombia

CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S
NIT: 900.635.350-3

CERTIFICA QUE:

Mediante la figura de integración empresarial es la empresa controlante con una participación del **CINCUENTA Y CINCO POR CIENTO (55%)** de la empresa **INTERVENTORIA DE ALUMBRADO PUBLICO DE BARRANQUILLA (INTERAP) S.A.S** identificada con el **N.I.T 901.058.901-1**.

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO identificado con la **C.C. N° 1.140.843.788** expedida en la Ciudad de Barranquilla (Atlántico), presta sus servicios desde **Enero 16 de 2015 hasta la fecha** en su puesto actual como **Coordinador Jurídico** a esta empresa, mediante **Contrato de Trabajo a Término Indefinido**, desarrollando las siguientes funciones:

- Realizar búsquedas en el SECOP de procesos de selección de contratistas de interés para la empresa.
- Asesorar a la empresa sobre las soluciones legales a los problemas y demás asuntos que se presenten en la gestión diaria.
- Asesorar sobre la interpretación de textos legales y contractuales, y sobre la elaboración de normativas internas.
- Responder las Formulaciones de Invitación a Contratistas.
- Realizar observaciones presentadas al pliego de condiciones, teniendo en cuenta la normatividad vigente, la jurisprudencia y las recomendaciones de La Agencia Nacional De Contratación Pública *(Colombia Compra Eficiente)*
- Realizar escritos de petición de aprobación de pólizas y realizar gestiones para la emisión de las mismas por parte de las aseguradoras.
- Asesorar en los procedimientos licitatorios y de convocatoria pública, en concordancia con la normativa vigente y demás fuentes legales.
- Realizar propuestas para convocatorias de contratación pública ajustadas a la normatividad vigente.
- Diseño y estructuración de contratos y su gestión precontractual y postcontractual.
- Diseñar y ejecutar el plan de compras necesario para el correcto desarrollo de la empresa.
- Realizar de Informes de gestión de los contratos vigentes desarrollados por la empresa.
- Revisar los contratos de los procesos adjudicados ajustados a la normatividad vigente.
- Revisar las actas de Liquidación de Contratos ajustados a la normatividad vigente ajustados a la normatividad vigente y jurisprudencia aplicable.
- Manejo eficiente del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP).
- Asistir a las Audiencia de Aclaración de Pliegos de Condiciones, Audiencia de Revisión de La Asignación de Riesgos Previsibles y Audiencia de Adjudicación.
- Emitir conceptos, y asesorías en las distintas controversias contractuales sufridas en el desarrollo de los contratos adjudicados.
- Apoyar en la realización de las demandas, contestación, memoriales y demás escritos necesarios en los procesos de Simple Nulidad, Nulidad y Reestablecimiento del Derecho o Acción Contractual en los que la empresa sea parte.

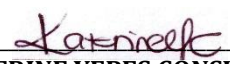
PROYECTOS COORDINADOS

ENTIDADES CONTRATANTES	OBJETIVO DEL PROYECTO	ESTADO
ALCALDIA DE BARANQUILLA	Interventoría técnica, administrativa y financiera a la prestación del servicio de alumbrado público en el distrito de barranquilla, que comprende, la administración , operación, mantenimiento, modernización, reposición y expansión del sistema, y el suministro de energía eléctrica	EN EJECUCCION
DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA	Interventoría, financiera, técnica, administrativa y ambiental de alumbrado público y semaforización en la isla de San Andrés.	EN EJECUCCION
MUNICIPIO DE ARMENIA- QUINDIO	Interventoría Técnica, Operativa y Administrativa, al Sistema de Alumbrado público del Municipio de Armenia	EN EJECUCCION
INSTITUTO DE TRANSITO DEL ATLANTICO	Interventoría técnica administrativa y financiera, correspondiente a la instalación, operación, administración y mantenimiento del sistema de detección electrónico de infracciones de tránsito en el departamento del atlántico, de conformidad con el contrato de concesión no. 57 DE 2011	EN EJECUCCION
INSTITUTO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE COROZAL	La interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica sobre el contrato de concesión para el suministro, instalación, mantenimiento, comercialización, explotación y expansión del sistema de mobiliario urbano en el municipio de Corozal, incluida la implementación del sistema de fiscalización electrónica para la detección infracciones de tránsito y el apoyo a la gestión de la entidad, en la recuperación de cartera en todas sus etapas	EN EJECUCCION
MUNICIPIO LA DORADA- CALDAS	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de concesión que tiene por objeto la organización, suministro, instalación, implementación, operación, mantenimiento, expansión y puesta en marcha del sistema de fiscalización electrónica de detección de infracciones de tránsito y amoblamiento vial en el municipio de la dorada	EN EJECUCCION
INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS – N. DE SANTANDER	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de concesión cuyo objeto es realizar el suministro, instalación, operación, mantenimiento e implementación de un sistema de detección electrónica de infracciones de tránsito y de un sistema de semaforización en jurisdicción del municipio de Los Patios (N. de S.)	EN EJECUCCION
MUNICIPIO DE CHINCHINA – CALDAS	Interventoría técnica, administrativa y financiera del contrato de concesión cuyo objeto es realizar la instalación, puesta en funcionamiento, operación, mantenimiento, administración y expansión del sistema de fiscalización electrónica de detección de infracciones de tránsito en el municipio de Chinchiná- caldas.	EN EJECUCCION

ENTIDADES CONTRATANTES	OBJETIVO DEL PROYECTO	ESTADO
MUNICIPIO DE YOTOCO- VALLE DEL CAUCA	Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica del contrato de concesión, para el suministro, administración, operación y mantenimiento de dispositivos de detección electrónica para ejercer la vigilancia, control y regulación vehicular en el Municipio De Yotoco - Valle Del Cauca.	EN EJECUCION
MUNICIPIO DE ANDALUCIA- VALLE DEL CAUCA	La interventoría sobre el contrato de concesión, el suministro, administración, operación y mantenimiento de dispositivos de detección electrónica para ejercer la vigilancia, control y regulación vehicular en el municipio de Andalucía la imposición de comparendos electrónicos y proveer un software contravencional.	EN EJECUCION
MUNICIPIO DE MANI- CASANARE	Diagnóstico de la prestación del servicio de alumbrado público y estructuración de un modelo para la prestación del servicio en el área urbana del Municipio De Maní - Casanare	EN EJECUCION
LANDA INGENIERIA S.A.	Supervisión Técnica al Sistema de Semaforización y Alumbrado Público del Distrito de Barranquilla.	EJECUTADO
MUNICIPIO DE ARJONA	La interventoría administrativa, técnica, financiera, contable y jurídica sobre el Contrato de Concesión para el suministro, instalación, implementación, operación, mantenimiento, comercialización, explotación y expansión del Sistema de Fiscalización Electrónica para la detección infracciones de tránsito y el apoyo a la gestión de la entidad, en la recuperación de cartera en todas sus etapas en el Municipio De Arjona - Bolívar	EJECUTADO
MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS- RISARALDA	Interventoría Técnica, Administrativa Y financiera de la repotenciación y ampliación de la red vial Semaforizada del Municipio De Dosquebradas-Risaralda	EJECUTADO
MUNICIPIO DE CAJICA- CUNDINAMARCA	Estudio, Análisis y estructuración del modelo de prestación de los servicios de energía eléctrica y de alumbrado público en El Municipio De Cajicá - Cundinamarca	EJECUTADO
COINDES MUTUAL	Supervisión técnica administrativa y financiera, correspondiente a la instalación, operación, administración y mantenimiento del sistema de detección electrónico de infracciones de tránsito en el Departamento del Atlántico.	EJECUTADO

Se expide este documento a los 14 días del mes de Octubre del 2021.

Atentamente,


KATERINE YEPES CONSUEGRA
 Coordinadora administrativa


 NIT. 900.635.350-3


 NIT. 901.068.901-1



Consejo Superior
de la Judicatura



UNIVERSIDAD
DEL NORTE

CEDULA
1140843788

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO

NOMBRES:
FREDY ANDRES

APELLIDOS:
PAUTT BARCELO

Fredy Pautt

FECHA DE GRADO
05/08/2016

FECHA DE EXPEDICION
28/10/2016

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA
GLORIA STELLA LÓPEZ JARAMILLO

[Signature]

CONSEJO SECCIONAL
ATLANTICO

TARJETA N°
278092

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**



Consejo Superior de la Judicatura
Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia

LA DIRECTORA DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y
AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Certificado de Vigencia N.: 413242

Que de conformidad con el Decreto 196 de 1971 y el numeral 20 del artículo 85 de la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional, previa verificación de los requisitos señalados por la Ley.

En atención a las citadas disposiciones legales y una vez revisado los registros que contienen nuestra base de datos se constató que el (la) señor(a) **FREDY ANDRES PAUTT BARCELO**, identificado(a) con la **Cédula de ciudadanía No. 1140843788**., registra la siguiente información.

VIGENCIA

CALIDAD	NÚMERO TARJETA	FECHA EXPEDICIÓN	ESTADO
Abogado	278092	28/10/2016	Vigente
Observaciones: -			

Se expide la presente certificación, a los **15** días del mes de **septiembre** de **2021**.

MARTHA ESPERANZA CUEVAS MELÉNDEZ
Directora

Notas 1- Si el número de cédula, los nombres y/o apellidos presentan error, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados y Auxiliares de la Justicia.
2- El documento se puede verificar en la página de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co a través del número de certificado y fecha expedición.
3- Esta certificación informa el estado de vigencia de la Tarjeta Profesional, Licencia Temporal, Juez de Paz y de Reconsideración



Comisión Nacional de Disciplina Judicial

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
DE ABOGADOS**

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL
DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICADO No. 611888

CERTIFICA :

Que revisados los archivos de Antecedentes Disciplinarios de la Comisión, así como los del Tribunal Disciplinario y los de la Sala Jurisdiccional Disciplinaria, no aparecen registradas sanciones contra el (la) doctor (a) **FREDY ANDRES PAUTT BARCELO** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1140843788 y la tarjeta de abogado (a) No. 278092

Page 1 of 1

Este Certificado no acredita la calidad de Abogado

Nota: Si el No. de la Cédula, el de la Tarjeta Profesional ó los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse al Registro Nacional de Abogados.

La veracidad de este antecedente puede ser consultado en la página de la Rama Judicial

www.ramajudicial.gov.co en el link

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/comision-nacional-de-disciplina-judicial>.

Bogotá, D.C., DADO A LOS QUINCE (15) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

YIRA LUCIA OLARTE AVILA
SECRETARIA JUDICIAL

Bogotá, Enero 7 de 2022

Señor:
PAUTT BARCELO FREDY ANDRES
CC. 1140843788
CL 79 49 C 78 AP 43 - 3035158
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Abril 27 de 2000. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
PAUTT BARCELO FREDY ANDRES	1140843788	C	Abr-27-2000	552	0	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S A S	1140843788	Dependiente	CERRADO
CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S A S	1140843788	Dependiente	CERRADO
FREDY ANDRES PAUTT BARCELO	1140843788	Independiente Voluntario al Sistema de Riesgos Lab	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



JAVIER CARREÑO
GERENTE DE OPERACIONES COMERCIAL
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos

**SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS
PORVENIR S.A.**

**En su condición de administradora del
FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR**

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

FREDY ANDRES PAUTT BARCELO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.140.843.788**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 7 de Enero del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes



Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

**POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A
NIT 860.011.153-6**

CERTIFICA QUE:

Verificada la base de datos de la compañía se encontró que el señor FREDY ANDRES PAUTT BARCELO, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1140843788, contratista de la empresa SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO, con NIT No. 899999061, tiene un registro como INDEPENDIENTE desde el 01/01/2022 y fecha fin de contrato 31/01/2022 con riesgo 1.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101179006.

Esta certificación se expide a los 07 días del mes de Enero de 2022.

Cordialmente

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Certificado Bancario

Lunes, 6 de Enero de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que FREDY ANDRES PAUTT BARCELO identificado(a) con CC 1140843788, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	48767816556	2016/11/03	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.


Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 07-ene-2022

Fecha Validación: 07-ene-2022

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO PAUTT	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BARCELO	NOMBRES FREDY ANDRES
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1140843788	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NUMERO 1140843788 D.M. 44		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DIA 5 MES OCT AÑO 1991 PAÍS Colombia DEPTO Atlántico CIUDAD Barranquilla		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA KR 507980 AP 1501 PAÍS Colombia DEPTO Atlántico CIUDAD Barranquilla TELEFONO 3108941554 EMAIL fredypautt10@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BASICA											TITULO BACHILLER					
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO					
1°.	2°.	3°.	4°.	5°.	6°.	7°.	8°.	9°.	10°.	11°.	MES	NOVIEMBRE		AÑO	2009	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADEMIA ESCRIBA:

TC (TECNICA). TL (TECNOLÓGICA). TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA). UN (UNIVERSITARIA).

ES (ESPECIALIZACIÓN). MG (MAESTRIA O MAGISTER). DC (DOCTORADO O PHD).

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
Maestría	4	X	MAESTRÍA EN CONTRATACIÓN ESTATAL	10 2018	
Universitaria	10	X	DERECHO	8 2016	2278092
Especialización universitaria	2	X	ESPECIALIZACIÓN EN CONTRATACIÓN ESTATAL	12 2016	
Especialización universitaria	2	X	ESPECIALIZACIÓN EN RESPONSABILIDAD Y SEGUROS	12 2016	



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 07-ene-2022

Fecha Validación: 07-ene-2022

OTROS ESTUDIOS

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO:

NOMBRE DEL CURSO

INSTITUCIÓN DE FORMACIÓN

AÑO TERMINACIÓN

HORAS

DOMINIO DE IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA , REGULAR (R) BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
inglés	X				X			X	
español (o castellano)			X			X			X

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO BARBOSA B.J.R.		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD acueproyectos@gmail.com		
TELÉFONOS 3859874	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 6 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA 14 MES 10 AÑO 2021		
CARGO O CONTRATO contrato de prestación de servicios	DEPENDENCIA JURIDICA	DIRECCIÓN CENTRO EMPRESARIAL BUENAVISTA		

EMPLEO O CONTRATO

EMPRESA O ENTIDAD UNIÓN TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014		PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS Colombia
DEPARTAMENTO Atlántico	MUNICIPIO Barranquilla	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD makle81@gmail.com		
TELÉFONOS 3008862213	FECHA DE INGRESO DÍA 1 MES 5 AÑO 2018	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 7 AÑO 2018		
CARGO O CONTRATO Asesor Jurídico Externo	DEPENDENCIA Juridica	DIRECCIÓN Carrera 53 N° 85 - 77		



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 07-ene-2022

Fecha Validación: 07-ene-2022

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto orden cronológico comenzando por el actual

EMPLEO O CONTRATO			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS - CONSEUR S.A.S		X	Colombia
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
Atlántico	Barranquilla	kyepes@conseursas.com.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3152553508	DÍA 16 MES 1 AÑO 2016		DÍA 14 MES 10 AÑO 2021
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
Coordinador Jurídico	Jurídica	Carrera 61 # 58 - 80	

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NUMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
Privada	5	8
Pública	0	0
Total	5	8

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO QUE SI ____ NO ____ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS, EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE CONTRATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Bogotá D.C. - 07-ene-2022
Ciudad y fecha del diligenciamiento


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Hoja de vida sin validar



Última Actualización: 07-ene-2022

Fecha Validación: 07-ene-2022

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaDECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADAPersona Natural
(LEY 190 DE 1995)

Fondo de Desarrollo Local Los Mártires



Última Actualización: 07-ene-2022

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1 DE BIENES Y RENTAS

YO, FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

IDENTIFICADO CON C.C. ☒ C.E. ☐ T.I. ☐ No. 1140843788 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Colombia

Departamento Atlántico

Municipio Barranquilla

Dirección KR 507980 AP 1501

Teléfonos 3043484717 3108941554

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSAGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
FREDY ALONSO PAUTT TORRES	8726138	Padre
JACQUELINE BARCELO TRESPALACIOS	32719039	Madre

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995,

PARA TOMAR POSESION ☐ PARA RETIRARME ☐ PARA ACTUALIZACION ☒PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE ☐

QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	\$ 50.000.000,00
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	\$ 5.000.000,00
GASTOS DE REPRESENTACION	\$ 0,00
ARRIENDOS	\$ 0,00
HONORARIOS	\$ 25.000.000,00
OTROS INGRESOS Y RENTAS	\$ 0,00
TOTAL	\$ 80.000.000,00

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
Banco de Bogotá	Cuenta de ahorros	125212373	PRINCIPAL	\$ 5.000.000,00
Bancolombia	Cuenta de ahorros	48767816556	VILLA COUNTRY	\$ 6.000.000,00

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
Apartamento	INMUEBLE	\$ 260.000.000,00
Vehiculo	MUEBLE	\$ 80.000.000,00

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCOLOMBIA	TARJETA DE CREDITO	\$ 10.000.000,00

FORMULARIO ÚNICO

ENTIDAD RECEPTORA

El futuro
es de todosGobierno
de ColombiaDECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y
RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Persona Natural

(LEY 190 DE 1995)

Fondo de Desarrollo Local Los Mártires



Última Actualización: 07-ene-2022

1.2 DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS LEGALES SAS	Integrante

c) En la actualidad: SI ☐ NO ☒ tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO DOCUMENTO	NÚMERO DOCUMENTO
	C.C. ☐ C.E. ☐ T.I. ☐	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
ASESORIAS JURIDICAS EXTERNA	PERSONAL

3. FIRMA

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

BOGOTÁ D.C. 07-ene-2022

CIUDAD Y FECHA

FORMATO DE DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS

DATOS PERSONALES

Nombre:	FREDY ANDRES PAUTT BARCELO
Identificación:	1140843788
Entidad:	Fondo de Desarrollo Local Los Mártires
Cargo:	Contratista
Correo:	fredypautt10@hotmail.com
Fecha Declaración:	7/01/22 0:00

El servidor Público o colaborador, se compromete desde ya, a informar a la Administración Distrital, de los eventos o situaciones, potenciales, reales o aparentes, que puedan llegar a ser constitutivas de conflicto de intereses, así como de actualizar esta declaración en el momento en que se presente alguna de las causales que dé lugar a la configuración de un conflicto de interés. Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con un interés particular. De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Lo anterior, para resguardar el interés general propio de la función pública y que este no entre en conflicto con mi interés particular.

De acuerdo a lo contemplado en la Ley 734 de 2002 (Ley derogada, por el artículo 265 de la Ley 1952 de 2019, que entrará en vigencia el 29 de marzo de 2022 de acuerdo con la Ley 2094 de 2021), Ley 1437 de 2011, Ley 190 de 1995, y Código de Integridad del Servicio Público Colombiano.

Para efectos del diligenciamiento: Para suscribir contrato de prestación de servicios

Para el efecto manifiesto bajo la gravedad del juramento:

TIPOLOGIA I	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Participación en sociedades y vinculación laboral. Señalar las sociedades, empresas, negocios, fundación, asociación u organización con o sin ánimo de lucro, de las cuales es dueño, socio, representante legal, directivo o empleado, o lo ha sido en los últimos 5 años
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	Si
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S CONSORCIO AGUAS DE BARBOSA BJR UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014 INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO BARRANQUILLA ASESOR JURIDICO EXTERNO CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS LEGALES S.AS GERENTE Y ACCIONISTA MAYORITARIO

TIPOLOGIA II	Intereses Particulares
DESCRIPCIÓN	Actividades económicas o profesionales de los parientes cercanos, cónyuge o compañero permanente . Registre a familiares: cónyuge, compañero(a) permanente y parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, que por su sus actividades económicas o profesionales de carácter privado podrían generar un potencial conflicto de intereses
NORMATIVIDAD	Ley 190 de 1995, Artículo 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	Si
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	ALUMBRADO PUBLICO

TIPOLOGIA V	Concepto o consejo fuera de la actuación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya emitido consejo o concepto por fuera de la actuación administrativa sobre las cuestiones materia de la misma, o haya intervenido en esta como apoderado, agente del ministerio público, perito o testigo
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 11, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 4, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 12y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA VIII	Amistad o enemistad
DESCRIPCIÓN	Que exista enemistad grave por hechos ajenos a la actuación administrativa, o amistad entrañable entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo11 numeral 8, Ley 734 de 2002, artículo 84 numeral 5 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 9 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA IX	Organización, sociedad o asociación o actividad privada económica o sin ánimo de lucro en la ciudad y/o en el País
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea socio de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado en sociedad de personas. / Aplica para el cónyuge, compañero (a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA X	Litigio o controversia
DESCRIPCIÓN	Que exista litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales entre el servidor(a) público(a) o colaborador (a), y cualquiera de los interesados en la actuación, su representante o apoderado. /Aplica para el cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad , segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 10, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 6 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 11 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XII	Denuncia penal o disciplinaria en contra
DESCRIPCIÓN	Que alguno de los interesados en la actuación, su representante o apoderado, haya formulado denuncia penal o disciplinaria contra el servidor(a) público(a) o colaborador (a), antes de iniciarse la actuación administrativa; o después, siempre que la denuncia se refiera a hechos ajenos a la actuación y que el denunciado se halle vinculado a la investigación penal o disciplinaria. /Aplica a su cónyuge, compañero permanente, o pariente hasta el segundo grado de consanguinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 6, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 8 Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 7 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIII	Denuncia penal o disciplinaria formulada
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya formulado denuncia penal contra una de las personas interesadas en la actuación administrativa o su representante o apoderado, o estar aquellos legitimados para intervenir como parte civil en el respectivo proceso penal. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes dentro del segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 7, Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 8 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XIV	Acreeedor/ deudor
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), sea acreedor o deudor de alguna de las personas interesadas en la actuación administrativa, su representante o apoderado, salvo cuando se trate de persona de derecho público, establecimiento de crédito o sociedad anónima. /Aplica a su cónyuge, compañero(a) permanente o alguno de sus parientes en segundo grado de consanguinidad, primero de afinidad o primero civil.
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 9, Ley 734 de 2002, artículo 84, numeral 9 y Ley 1564 de 2012, artículo 141 numeral 10 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XV	Antiguo empleador
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), dentro del año anterior, haya tenido interés directo o haya actuado como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de Junta Directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación o grupo social o económico interesado en el asunto objeto de definición
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 16 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	Si
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	CONSULTORIA DE SERVICIOS URBANOS S.A.S CONSORCIO AGUAS DE BARBOSA BJR UNION TEMPORAL AB CONSTRUCCIONES 2014 INTERVENTORIA ALUMBRADO PUBLICO BARRANQUILLA ASESOR JURIDICO EXTERNO CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS LEGALES S.AS GERENTE Y ACCIONISTA MAYORITARIO

TIPOLOGIA XVI	Lista de candidatos
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular, inscritas o integradas también por el interesado en el período electoral coincidente con la actuación administrativa o en alguno de los dos períodos anteriores
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 14 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

TIPOLOGIA XVII	Recomendación
DESCRIPCIÓN	Que el servidor(a) público(a) o colaborador (a), haya sido recomendado por el interesado en la actuación para llegar al cargo que ocupa o haya sido señalado por este como referencia con el mismo fin
NORMATIVIDAD	Ley 1437 de 2011, artículo 11 numeral 15 y Ley 2016 de 2020
INCURSO EN LA CAUSAL	No
RELATO SUCINTO DE LA SITUACIÓN EN CASO POSITIVO	N/A

Advertencia:

La información suministrada se entenderá recibida bajo la presunción de buena fe de que trata el artículo 83 de la Constitución Política, por lo tanto, en el momento de presentar la declaración de Conflicto de Intereses, se compromete a suministrar información veraz, entendiendo que quien la rinde es el usuario registrado en el sistema.

Nombre: FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

CC: 1140843788

Bogotá D.C. viernes 07 enero 2022



Tipo de declaración

OTRO

Fecha de publicación

2022-01-07 15:42

Nombres y apellidos completos

Primer nombre

Segundo nombre

Primer apellido

Segundo apellido

FREDY

ANDRES

PAUTT

BARCELO

Documento de identificación

Tipo

CEDULA DE CIUDADANIA

Número

1140843788

Lugar de nacimiento

País

Colombia

Departamento

Atlántico

Municipio

BARRANQUILLA

Lugar de domicilio

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje

FONDO DE DESARROLLO LOCAL LOS MÁRTIRES BOGOTÁ

Lugar de sede

País

Colombia

Departamento

Bogotá D.C

Municipio

BOGOTÁ

Dirección

VACIA

Cargo o función que cumple

CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$50.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	\$5.000.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	\$25.000.000,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	\$80.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	\$6.000.000,00
AHORROS	Colombia	\$5.000.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MUEBLE	Colombia	Atlántico	BARRANQUILLA	\$80.000.000,00
INMUEBLE	Colombia	Atlántico	BARRANQUILLA	\$260.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA CREDITO	\$10.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☒ No ☐

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación
ASESORIAS JURIDICAS EXTERNAS	PERSONAL

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☒ No ☐

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés
Madre	FREDY ALONSO PAUTT TORRES	CEDULA DE CIUDADANIA	8726138	PADRE
Madre	JACQUELINE BARCELO TRESPALACIOS	CEDULA DE CIUDADANIA	32719039	MADRE

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí

☒

No

☐

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

Entidad u organización	Cargo o calidad de miembro	Descripción del potencial conflicto de interés
CONSULTORIA ESPECIALIZADA Y SERVICIOS LEGALES S.A.S - CESLEX S.A.S-	GERENTE Y ACCIONISTA MAYORITARIO	GERENTE Y ACCIONISTA MAYORITARIO

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior:

Sí

☐

No

☒

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones:

Sí

☐

No

☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés:

Sí

☐

No

☒

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:

- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
- > Establecimientos que posee.
- > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
- > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONCEPTO DE APTITUD

Paciente: FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

Identificación: CC 1140843788

Sexo: M Fecha de Nacimiento: 1991-10-05 Edad: 29 A

Dirección CALLE 79 49C 78

Teléfono: 3043484717

Empresa: PARTICULAR

Empresa en misión: PARTICULAR

Actividad económica:

EVALUACION OCUPACIONAL REALIZADA

Examen medico ocupacional de Ingreso

Orden No.: 0015212

Fecha apertura: 20210930 11:43:48

Fecha cierre: 20210930 11:52:18

Cargo u Oficio

Realizado en: Barranquilla-Atlántico

ABOGADO

Hacemos constar que hemos realizado exámen medico al trabajador y que de acuerdo a la Resolución 1918 de 2009, la custodia de la historia clínica será responsabilidad de nuestra institución y estará disponible para los fines legales pertinentes.

EXAMENES REALIZADOS

EXAMEN FISICO (Osteomuscular y Otoneurologico)

RECOMENDACIONES LABORALES

PAUSAS ACTIVAS LABORALES

USO DE ELEMENTOS DE

PROTECCION PERSONAL DE

ACUERDO AL CARGO

CAPACITACION EN PROTOCOLOS

DE BIOSEGURIDAD PARA

PREVENCION DE TRASMISION DE

COVID19

HABITOS Y ESTILOS DE VIDA

DIETA BALANCEADA

EJERCICIO DIARIO

HABITOS SALUDABLES

CONTROL DE PESO

RESTRICCIONES LABORALES

NO

CONCEPTO DE APTITUD: SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO



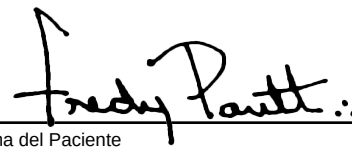
Firma del medico especialista en Salud Ocupacional

Nombre: KAREN DEL CARMEN PARRA REDONDO

Especialidad: MEDICO ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL

Licencia S.O.: 3982

Registro No.: 70263



Firma del Paciente

Tipo y No. Id: CC 1140843788

**RELACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES CON OTRAS ENTIDADES
ESTATALES - APLICACIÓN DEL ART 17 DEL DECRETO 189 DE 2020**

Bogotá D. C.,

Señores:

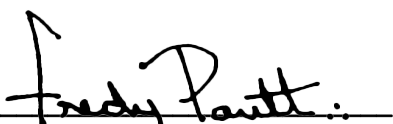
SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

ASUNTO: Declaración juramentada -Relación de contratos de prestación de servicios vigentes con otras entidades estatales. Artículo 17 Decreto 189 de 2020

Yo, **FREDY ANDRES PAUTT BARCELO**, identificado con cédula de ciudadanía número **1.140.843.788** de Barranquilla., me permito informar que actualmente **SI () NO (X)** me encuentro ejecutando contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, con otras entidades estatales.

No.	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DE CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN	VALOR TOTAL CONTRATO	FECHA DE INICIO EJECUCIÓN (DD/MM/AAAA)	FECHA DE TERMINACIÓN (DD/MM/AAAA)
1						

El presente documento se diligencia y firma bajo gravedad de juramento, el día (07) de Enero de 2022


FREDY ANDRES PAUTT BARCELO

1.140.843.788 de Barranquilla
Teléfono de contacto: 3043484717
Dirección: Carrera 64 No. 23 A 10 Barrio Teusaquillo
Correo electrónico institucional: Fredy.pautt@gobiernobogota.gov.co